Guayaquil, 5 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAS LILIANGEL S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**:

La compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.,** y como producto de tal, debo manifestar mi total conformidad con el cumplimiento por parte de la administración de todas las normas estatuarias de la empresa.

Los libros y Actas de los accionistas y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañías, fueron revisados por mí, debiendo presentar mi total conformidad en el manejo y custodia de los mismos.

Los libros de contabilidad, los cuales se llevan de acuerdo a los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptada, así como sus respectivos comprobantes y

Formularios de control interno, merecen mi aprobación y aceptación. Adicionalmente se hicieron revisiones sobre rubros menores, con resultados satisfactorios.

Registran una disminución en la cuenta Resultado por Adopción NIIF PYMES, este valor fue transferido y autorizado por los accionistas, de acuerdo con disposiciones legales.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
COMISARIO PRINCIPAL